

# **HSBC Argentina**

## Guía para la implementación de los Viernes Flexibles

## **Guía para los Viernes Flexible.**

### **Objetivo.**

En HSBC Argentina estamos comprometidos a contribuir con la mejora del balance de vida de nuestros colaboradores y en las nuevas formas flexibles de trabajar. La implementación de Viernes Flexible forma parte de este compromiso.

### **Alcance.**

A esta iniciativa pueden acceder voluntariamente todos los colaboradores internos de HSBC Argentina, que tengan un contrato individual de trabajo con el mismo, excepto aquellos que por la naturaleza y criticidad de sus funciones no sean elegibles o bien requieran para garantizar la operación, la organización de guardias u otro esquema a criterio del líder.

### **Aplicación.**

- Aplica a todos los viernes, a partir del 3 de Julio de 2020 hasta el 25 de septiembre de 2020.
- La aplicación es voluntaria
- Horario de 8:00 hs a 15:00 hs.
- Cada área se organizará, siempre supervisado y validado por el líder, de manera tal que se garantice la operación y el servicio a nuestros clientes internos y externos. Para las operaciones críticas, se debe asegurar que siempre exista el soporte necesario a través de guardias.
- La confirmación de la aplicación del horario y los colaboradores que pueden hacer uso del viernes flexible es responsabilidad de cada líder. En caso de identificar afectación en la productividad o en la eficiencia en procesos, el horario podrá suspenderse o cancelarse a criterio del líder validado por el Head de la unidad.
- Los líderes deberán estar disponibles a través de los canales de comunicación habituales. Podrán adherir al Viernes Flexible en la medida en que su equipo pueda hacerlo.
- La adopción a esta iniciativa no acarrea pago de horas extras.
- Exclusiones: Colaboradores de atención telefónica directa al cliente (Call Centre, Collections), pasantes, empleados contratados por proveedores.

- El ingreso y permanencia en el presente programa está sujeto a los criterios establecidos en el presente y/o los que en el futuro se pudieran establecer, así como la naturaleza de la función del área a la que perteneces y el acuerdo con el líder. Entendiendo que estos acuerdos pueden ser revocados o modificados en cualquier momento y en virtud de las necesidades que puedan surgir, sin responsabilidad ninguna para HSBC.

Si tenés alguna duda acerca de la aplicación de esta política, podés consultarlo con tu jefe o también podrás crear un caso a través de HR Direct.

## Preguntas Frecuentes

- **¿En qué casos se aplican guardias y quién es responsable?**

Las áreas que siendo elegibles para esta política deban garantizar el servicio en el horario habitual, ya sea por la naturaleza de su tarea o por los cierres que se requieran en ese período, se organizarán mediante guardias para cubrir los procesos críticos.

Los responsables de que sus áreas tengan una guardia establecida y organizada, deben ser los líderes directos. Los líderes deberán estar disponibles a través de los canales de comunicación habituales.

- **¿Cuál es el horario laboral para los viernes?**

Para los puestos elegibles, horario de 8:00 hs a 15:00 hs.

- **¿Mis objetivos cambian al tener Viernes Flexible?**

Los objetivos no cambian por utilizar el viernes flexible. Recordá tener una comunicación constante con tu jefe directo y validar que este horario no interfiera con tus actividades o procesos. Contamos con tu participación y tu compromiso.

- **¿Hay alguna limitante para que pueda aplicar este horario si estoy dentro del alcance de la política?**

Tu líder directo es quien debe establecer si, en tu caso por la tarea que realizas, hay alguna limitación.

- **Si tengo reuniones pre programadas por la tarde en viernes, ¿puedo cancelarlas?**

Es importante que valides con los participantes de la reunión si puede ser reprogramada en otro horario o día y de no ser posible, deberás asistir.

- **¿A partir de qué fecha es aplicable este horario?**

Comienza el 3 de julio del 2020 y finaliza el 25 de septiembre de 2020.

- **Si estoy realizando una pasantía, ¿puedo hacer uso de los viernes flexibles?**

No, la naturaleza de la pasantía ya incluye un horario reducido, por lo que los pasantes no son elegibles para esta política.

- **Si trabajo para un proveedor de HSBC, ¿puedo hacer uso de esta opción?**

No, el beneficio aplica a todo colaborador contratado por HSBC que tenga un contrato individual de trabajo con el mismo, por lo que terceras partes que brinden servicios para HSBC no son elegibles para esta política.

- **¿Qué sucede si no quiero tomar el Viernes Flexible?**

El Viernes Flexible es un beneficio optativo y aquellos colaboradores que no lo deseen continuarán con su horario habitual de trabajo.

- **Los viernes flexibles generan horas extras, si me quedo después de las 15hs?**

No. Es importante remarcar que esta iniciativa es optativa y aquellos colaboradores que no lo deseen, continuarán con su horario habitual de trabajo.

Ante una contingencia tu líder evaluará la situación.

- **Puedo tomar otro día en lugar del viernes?**

El Viernes Flexible no es trasladable ni es acumulativo, esto último quiere decir que no se podrán acumular horas trabajadas para tomarse un día completo.

- **¿Puedo tomar el beneficio si soy líder de un equipo que no puede acceder al mismo?**

Los líderes podrán acceder al beneficio en la medida en que su equipo pueda hacerlo.

**¿Qué sucede si trabajo en una sucursal?** Estas incluido en esta política. Consultá con tu gerente cómo puede aplicarse teniendo en cuenta los horarios de atención establecidos para cada plaza.